RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 10 de octubre del 2022

VISTOS:

El informe N° 190-MDCC-GDS-SGPS-2022 de fecha 23 de agosto del 2022 de la Sub Gerente de Programas Sociales y el informe N° 545-2022-GDS-MDCC de fecha 07 de septiembre del 2022 de la encargada de la Gerencia de Desarrollo Social.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, con fecha 07 de mayo del 2021 se suscribe el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Católica de Santa María – Municipalidad Distrital de Cerro Colorado con el objeto de desarrollar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE LA ANEMIA EN POBLACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y GESTANTES EN AREQUIPA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19 Y FAVORECER EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO".

Que, la cláusula cuarta del Convenio establece las obligaciones de las partes, encontrándose entre las de la Municipalidad, la de emitir una resolución de participación del equipo técnico de la Universidad Católica de Santa María.

Que, según lo informado por la Sub Gerente de Programas Sociales, de acuerdo con el Convenio, se han llevado a cabo los siguientes talleres: Talleres sobre el desarrollo infantil temprano a realizar con madres y padres de familia del Distrito de Cerro Colorado, Talleres sobre prácticas saludables dirigido a coordinadores y actores sociales y un Programa de Capacitación Virtual dirigido a personal del Área de Comunicación del Municipio de Cerro Colorado, principalmente el personal del vaso de leche. Asimismo, se informa que el convenio ha sido implementado entre los meses de agosto a diciembre del 2021, por lo que sugiere la emisión de Resolución de Alcaldía de reconocimiento y felicitación a los profesionales de la Universidad que contribuyeron en el desarrollo de competencias y habilidades sociales.

Por lo que estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los profesionales de la Universidad Católica de Santa María que implementaron en el Distrito de Cerro Colorado el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE LA ANEMIA EN POBLACIÓN DDE LA PRIMERA INFANCIA Y GESTANTES EN AREQUIPA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19 Y FAVORECER EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" contribuyendo en el desarrollo de competencias y habilidades sociales siendo merecedores de este reconocimiento:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Edgar Borda Rivera	Director de Proyectos de la UCSM
2	Mg. Margie Valeria Salas Delgado	Especialista en Comunicación de la UCSM
3	Mg. Gianny Carol Ortega Paredes	Especialista en Trabajo Social de la UCSM
4	Dra. Tatiana Jacqueline Cateriano Chávez	Especialista en Educación de la UCSM
5	Lic. Alejandro Mauricio Turpo Rodríguez	Especialista en Comunicación de la UCSM
6	Mg. Evelyn Eliana Portilla Vilca	Especialista en Publicidad y Multimedia

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776
Página Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
E-mail: imagen@municerrocolorado.gob.pe

		de la UCSM
7	Sra. Aymé Sonia Lovón Cuevas	Especialista del Vaso de Leche
8	Lic. Patricia Corrales Carbajal	Nutricionista del Programa del Vaso de Leche

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
GERENCIA MUNICIPAL
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GERENCIA ADMINISTRACIÓN CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
ASESORIA JURIDICA
V°B°
AREQUIPA